



Tribunal Supremo Electoral

OFICIO CIRCULAR 6

A: TODAS LAS DEPENDENCIAS
DE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE 2021
ASUNTO: EXTENSIÓN DE PLAZO PARA CODIFICACIÓN DE INSUMOS

Atentamente me dirijo a ustedes, con la finalidad de informarles que, con relación a la Circular No. 13-2021 de fecha 06 de octubre del año en curso, enviada por el Jefe del Departamento Administrativo, con Vo. Bo. de la Gerencia Administrativa y Financiera y, con base a los correo electrónicos enviados por esta dependencia, por medio de los cuales se les hizo saber la forma de llevar a cabo las acciones ahí establecidas, se extiende el plazo para la codificación de insumos de sus Planes Operativos Electorales 2023 y de sus Planes Operativos Preelectorales 2022, para el **jueves dos de diciembre del año en curso**. Esto, derivado a que se tiene conocimiento que algunas dependencias han enviado sus Planes Operativos sin la respectiva codificación.

Para efectos de lo anterior, se recuerda que cuando se envíe la respectiva codificación al Departamento de Compras y Contrataciones, se copie el correo electrónico al enlace de esta Dirección.

No está de más indicarles que, para codificar los insumos de los Planes arriba indicados, pueden tomar como referencia los códigos colocados a los insumos de sus respectivos Planes Operativos Anuales 2022.

Sin otro particular,



c.c. Archivo